

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE COCHES SIN CONDUCTOR PREVIA RESERVA

INTRODUCCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Las presentes Condiciones Generales regulan el servicio de alquiler de vehículos sin conductor ofrecido por **KANGURO LOGISTIC S.L.U.** (en adelante, el "Arrendador") a través de su Plataforma Web y Aplicación Móvil.

La finalización del proceso de registro, la reserva o el uso de cualquier vehículo implica la **aceptación plena, expresa y sin reservas** de este documento por parte del Usuario. Al aceptar estas condiciones, el Usuario declara conocer y asumir las obligaciones de uso diligente, custodia y devolución del vehículo aquí estipuladas, así como las tarifas y penalizaciones vigentes.

Este contrato tiene por objeto garantizar el correcto funcionamiento del servicio de movilidad compartida, comprometiéndose el Arrendador a entregar vehículos en condiciones óptimas de seguridad y funcionamiento, y el Usuario a cumplir estrictamente con la normativa de tráfico y los términos aquí descritos.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS:

Cliente: Persona física o jurídica que completa el registro en KANGURO LOGISTIC SLU y acepta las Condiciones Generales del servicio. Los datos de facturación estarán a nombre del Cliente, quien puede o no ser también Usuario de KANGURO LOGISTIC SLU.

Usuario: Persona física que completa el registro en KANGURO LOGISTIC SLU y acepta las Condiciones Generales, teniendo la capacidad de alquilar y usar los servicios de movilidad de KANGURO LOGISTIC SLU.

Reserva: Contratación que hace referencia al tiempo durante el cual el Usuario tiene derecho de uso del vehículo.

Uso: Acción de recoger, utilizar y devolver alguno de los vehículos de KANGURO LOGISTIC SLU previamente reservados. Los usos no podrán exceder el tiempo de reserva.

Servicio de Vehículos Compartidos: Servicio de alquiler de vehículos de uso compartido gestionado a través de la App.

Manual de usuario KNG: Guía operativa en formato digital, accesible para el Usuario de forma permanente a través de la Aplicación Móvil y/o Plataforma Web. Este manual contiene las instrucciones de funcionamiento del vehículo, protocolos de actuación en caso de siniestro y la información relativa a la documentación legal del mismo.

CLÁUSULAS

1. CONDICIONES PARA DARSE DE ALTA EN KANGURO LOGISTIC SLU

1.1. Requisitos del Conductor: Para formalizar el contrato de alta en KANGURO LOGISTIC SLU, el Cliente y/o Usuario debe:

Completar el formulario de registro y aceptar las Condiciones Generales a través de la App.

Tener al menos 25 años de edad.

Adjuntar una fotografía de ambos lados de su carnet de conducir expedido en España, vigente y con puntos.

Verificación Biométrica: Para la validación de la identidad y seguridad, es condición indispensable realizar el proceso de verificación biométrica en la App. El Usuario consiente el tratamiento de sus datos y se compromete a aportar una fotografía tipo "selfie" en tiempo real sosteniendo físicamente su permiso de conducir junto al rostro (prueba de vida y posesión).

Adjuntar fotografía de su DNI/NIE vigentes.

1.2. Protección de datos La fotografía del rostro y documentos de identidad serán tratados conforme a las normativas vigentes (RGPD y LOPDGDD). KANGURO LOGISTIC SLU garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos, utilizándolos para verificar la identidad y gestionar el servicio.

1.3. Garantía de veracidad El Usuario garantiza que la documentación proporcionada es veraz. KANGURO LOGISTIC SLU se reserva el derecho de suspender la cuenta ante sospechas de falsificación.

1.4. Notificación de cambios El Usuario debe notificar a KANGURO LOGISTIC SLU en un plazo máximo de 15 días cualquier cambio en su permiso de conducir (pérdida de puntos, suspensión) o datos personales.

2. RESERVA DEL VEHÍCULO Y DURACIÓN

2.1. Duración Pactada: El contrato tendrá la duración exacta seleccionada por el Arrendatario a través de la Plataforma/App y confirmada en el comprobante.

2.2. Periodo Mínimo Dinámico: Se establece un periodo mínimo de alquiler base de cuatro (4) horas. No obstante, el Arrendatario acepta que prevalecerá siempre la duración mínima o máxima que la App permita seleccionar en el momento de realizar la reserva, la cual puede variar según la estacionalidad, demanda o promociones.

2.3. Facturación: En caso de devolver el vehículo antes de finalizar el periodo mínimo vigente (según la App), se cobrará la totalidad de dicho periodo sin derecho a reembolso.

2.4. Si se excede el tiempo, el sistema intentará ampliarlo automáticamente si hay disponibilidad; de lo contrario, aplicarán penalizaciones.

3. LIMITACIONES GENERALES EN EL USO

3.1. Los vehículos solo pueden ser utilizados por el Usuario registrado. **3.2.** Prohibiciones expresas:

- A. Sobrecarga de personas o bienes.
- B. Remolcar otros vehículos.
- C. Transporte de mercancías peligrosas o ilegales.
- D. Conducción bajo efectos de alcohol o drogas.
- E. Transporte remunerado de pasajeros.
- F. Conducción en vías no aptas (off-road, circuitos).
- G. Enseñanza de conducción.
- H. Competiciones deportivas.
- I. Salida del Territorio: Queda prohibido circular fuera de la Comunidad Autónoma de Cataluña sin autorización expresa.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS Y FORMA DE PAGO

4.1. Validación de Seguridad (Cero Fianza): Para la formalización del alquiler, el Arrendatario deberá registrar una tarjeta bancaria válida.

- **Validación Técnica:** El Arrendador realizará una autenticación de seguridad para verificar la vigencia de la tarjeta. Esta operación podrá consistir en una validación de **0,00€** o, en caso de limitaciones bancarias, una retención temporal mínima (ej. 1,00€) que será liberada automáticamente.
- **Sin Depósito:** Salvo que se especifique lo contrario en la oferta contratada, **el Arrendador NO retendrá ninguna fianza ni depósito de garantía** en la tarjeta al inicio del alquiler.

4.2. Autorización de Cobros Diferidos: El Arrendatario **autoriza expresamente** al Arrendador a cargar en la tarjeta registrada, incluso tras finalizar el contrato, los importes correspondientes a:

- a) Precio del alquiler, extensiones y kilometraje extra.
- b) La Franquicia contratada (900€ o 250€ según corresponda) exclusivamente en caso de daños o siniestro.
- c) Penalizaciones por incumplimiento (limpieza, gestión de multas, combustible, etc.) descritas en el Anexo 1.

5. Combustible

5.1. El combustible no está incluido en el precio del servicio. El vehículo deberá devolverse con el mismo nivel de combustible con el que fue recogido, tal como se indica en las fotografías iniciales y finales del tablero de instrumentos tomadas por el Usuario al inicio y al finalizar la reserva.

5.2. El tipo de combustible adecuado para cada vehículo estará claramente indicado en el manual del vehículo y en la tapa del tanque, para facilitar su identificación.

5.3. El tiempo empleado en repostar combustible está incluido en el período de alquiler contratado. Por lo tanto, el Usuario debe organizar su tiempo de manera que pueda repostar y devolver el vehículo dentro del plazo acordado. En caso de no cumplir con esta obligación, se aplicará el recargo especificado en el **ANEXO 1**.

5.4. El Usuario es responsable de repostar el combustible correcto para el vehículo. Si se utiliza un combustible incorrecto, el Cliente deberá asumir los costes de vaciado del tanque, repostaje con el combustible adecuado, cualquier reparación necesaria, los gastos de transporte y el repostaje completo. Además, se aplicará un recargo por la inmovilización del vehículo, hasta un máximo de tres (3) días. Todos los costos y recargos serán detallados en el **ANEXO 1** y facturados por **KANGURO LOGISTIC SLU**.

6. Complementos

6.1. El Usuario será el único responsable de garantizar que cualquier complemento necesario, como sillas infantiles u otros dispositivos de seguridad, esté correctamente instalado y colocado en el vehículo.

6.2. Las personas con una estatura de 135 centímetros o menos que viajen en el vehículo deberán estar adecuadamente sujetas en un dispositivo de seguridad homologado, que sea apropiado para su peso y talla, y que será proporcionado por el propio Usuario. En caso de incumplimiento, el Usuario asumirá toda la responsabilidad por las posibles consecuencias administrativas, civiles y penales que puedan derivarse.

7. SEGUROS, COBERTURAS Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

7.1. Seguro Obligatorio: El precio incluye el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) que cubre la Responsabilidad Civil frente a terceros conforme a la legislación vigente.

7.2. Responsabilidad por Daños Propios (Franquicia): El Arrendatario es responsable de los daños que sufra el vehículo. Esta responsabilidad se limita a una cantidad máxima ("**Franquicia**") siempre que se cumplan las Condiciones Generales.

7.3. Modalidades de Protección y Franquicia Variable: Los importes de Franquicia son **dinámicos**. El importe vinculante será el que figure **publicado y seleccionado en la App** al reservar. A título indicativo (valores de referencia):

- **A) Protección BÁSICA:** Aplica la **Franquicia Estándar** vigente en la App (Ref. actual: **900,00€**). **Excluye:** Neumáticos, lunas, bajos y techo.
- **B) Protección PREMIUM:** Aplica la **Franquicia Reducida** vigente en la App (Ref. actual: **250,00€**). **Incluye:** Lunas y neumáticos (salvo negligencia).

7.4. Exclusiones de la Cobertura (Responsabilidad Total): La Franquicia quedará **ANULADA** (el cliente paga el 100% del daño) en casos de:

- Conducción bajo efectos de alcohol/drogas.
- Conducción temeraria o por vías no aptas (off-road).
- Conductor no autorizado.
- Repostaje incorrecto.
- Daños interiores (quemaduras, tapicería) o pérdida de llaves.
- Omisión de socorro o no presentar parte de accidente en 24h.

7.5. Exención por Objetos Personales: El seguro NO cubre el contenido. El Arrendador **no se hace responsable** de la pérdida, robo o daños de objetos personales, equipaje o dispositivos electrónicos dejados en el vehículo.

8. Franquicia y Opciones de Cobertura de Seguro

8.1. En caso de que se produzca un daño cuyo coste de reparación sea igual o inferior a la franquicia, el Cliente será responsable de cubrir dicho importe.

KANGURO LOGISTIC SLU emitirá una factura por la cantidad correspondiente. Esta obligación no afecta el derecho del Cliente a reclamar el importe al Usuario responsable del accidente o daño. El **ANEXO 2 - PRECIOS DE REPARACIÓN** especificará los precios mínimos y máximos de referencia para la reparación o sustitución de los principales componentes del vehículo.

8.2. KANGURO LOGISTIC SLU se reserva el derecho a determinar los plazos y las condiciones bajo las cuales se realizarán las reparaciones.

8.3. El seguro y las limitaciones de responsabilidad no cubrirán en ningún caso los daños enumerados en el **apartado 7.4** de las presentes Condiciones, debiendo el Arrendatario abonar la totalidad de la reparación.

8.4. KANGURO LOGISTIC SLU se reserva el derecho de lanzar productos o promociones con condiciones específicas sobre franquicia o opciones de cobertura de seguro.

9. Comunicaciones del Usuario a KANGURO LOGISTIC SLU en caso de desperfectos, averías, accidentes, robo o mal estado del vehículo

9.1. En caso de desperfectos o pequeñas averías que no inmovilicen el vehículo, el Usuario deberá comunicarlo de inmediato a **KANGURO LOGISTIC SLU** a través de la línea telefónica de soporte la cual se encuentra dentro de la app o por correo electrónico a info@knglogistic.com. Si no se realiza esta comunicación, **KANGURO LOGISTIC SLU** considerará responsable del desperfecto o avería al último Usuario que haya utilizado el vehículo antes de su detección, incluyendo al Cliente correspondiente.

9.2. Al inicio de cada reserva, el Usuario es responsable de revisar el estado del vehículo y reportar cualquier daño o desperfecto encontrado. Para ello, deberá seguir las instrucciones detalladas en la sección **Control de daños** del **Manual de Usuario KNG**.

9.3. En caso de avería inmovilizante, el Usuario deberá comunicarlo de inmediato a **KANGURO LOGISTIC SLU** a través de la línea telefónica de soporte dentro de la app. **KANGURO LOGISTIC SLU** asistirá al Usuario en la resolución de la avería y, si no puede ser solucionada, enviará un vehículo de asistencia en carretera. El Usuario no podrá abandonar el vehículo hasta que la compañía aseguradora haya resuelto la avería o el vehículo haya sido recogido. De lo contrario, se aplicará el recargo especificado en el **ANEXO 1**, independientemente de quién sea responsable de la avería.

9.4. En caso de accidente:

A. El Usuario deberá rellenar el parte de accidente (incluido en la documentación del vehículo) de manera detallada y enviarlo por correo electrónico a info@knglogistic.com por un medio que garantice su recepción.

B. El Usuario deberá informar a **KANGURO LOGISTIC SLU** a través de la línea de asistencia de emergencia N° 614140002 dentro de lo antes posible para que se puedan iniciar los trámites con la aseguradora.

C. El Usuario no deberá firmar ningún reconocimiento de culpa.

D. Si el accidente no se comunica ni se remite el parte correspondiente en las doce (12) horas posteriores, se aplicará un recargo al Cliente según lo indicado en el **ANEXO 1**. En este caso, el Cliente asumirá los daños y perjuicios causados, tanto propios como de terceros, con derecho a reclamar contra el Usuario autorizado que haya causado el siniestro.

E. Ni el Cliente ni el Usuario podrán encargar la reparación del vehículo siniestrado sin la autorización expresa y por escrito de **KANGURO LOGISTIC SLU**.

F. **KANGURO LOGISTIC SLU** podrá cobrar un gasto de gestión administrativa de accidente según lo indicado en el **ANEXO 1**.

9.5. En caso de robo del vehículo:

A. El Usuario deberá comunicar el robo a **KANGURO LOGISTIC SLU** a través de la línea de asistencia de emergencia N° 61414002 y denunciarlo ante la Policía en un plazo máximo de doce (12) horas desde que tenga conocimiento del mismo, incluso si el vehículo es encontrado posteriormente.

B. El Usuario o el Cliente deberá enviar a **KANGURO LOGISTIC SLU** una copia de la denuncia policial en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas al correo **info@knglogistic.com**. Si el incumplimiento de esta obligación provoca la denegación de cobertura por parte de la aseguradora, el Cliente será responsable exclusivo de los daños y perjuicios causados a **KANGURO LOGISTIC SLU** o a terceros, sin perjuicio de su derecho a reclamar contra el Usuario responsable.

9.6. La contratación de cualquier reducción de responsabilidad de la cobertura no exime al Cliente de cumplir con las obligaciones de comunicación descritas en esta cláusula.

9.7. Si el Usuario o Cliente considera que la evaluación de cualquier desperfecto, avería, accidente, robo o mal estado del vehículo es incorrecta o lesiona sus derechos como consumidor, podrá solicitar una segunda evaluación por un perito independiente, siendo los gastos derivados de dicho peritaje a cargo del Cliente.

10. Facturación y pagos

10.1. **KANGURO LOGISTIC SLU** facturará al Cliente por el uso del vehículo reservado de acuerdo con las tarifas vigentes en el momento de la reserva. Estas tarifas cubrirán tanto el tiempo de uso como los kilómetros contratados, junto con cualquier recargo adicional o excedente que se aplique conforme a estas Condiciones Generales y los **ANEXOS** correspondientes.

10.2. El Cliente autoriza a **KANGURO LOGISTIC SLU** a cargar el importe de las facturas en la tarjeta de crédito o débito registrada en su cuenta de Usuario. El cargo se realizará automáticamente y en dos fases: primero se cobrará el coste correspondiente al tiempo de reserva una vez confirmada la misma; al finalizar el uso, se cargará la cantidad restante hasta llegar al coste total del servicio.

10.3. **KANGURO LOGISTIC SLU** emitirá las facturas por los servicios prestados, incluidos los recargos mencionados en el **ANEXO I**, las reducciones de la franquicia del seguro y otros cargos en los que el Usuario o Cliente haya incurrido, dentro de los días siguientes a la finalización del

servicio. El Cliente acepta y autoriza que cualquier recargo adicional, como daños al vehículo, perjuicios ocasionados o cualquier otro concepto relacionado con el alquiler, será cargado automáticamente a la tarjeta registrada en su cuenta.

10.4. Las facturas se generarán y enviarán al correo electrónico proporcionado por el Cliente al momento de su registro. Si el Cliente identifica algún error en la factura, deberá notificarlo a **KANGURO LOGISTIC SLU** dentro de los siete (7) días naturales posteriores a la fecha de emisión. Transcurrido este plazo sin notificación, se considerará que la factura ha sido aceptada por el Cliente.

10.5. El Cliente autoriza a **KANGURO LOGISTIC SLU** a cargar el importe de las facturas en la tarjeta de crédito o débito registrada en su cuenta de Usuario. El Cliente se compromete a mantener saldo suficiente en dicha tarjeta para cubrir el importe facturado. Asimismo, el Cliente acepta y autoriza a **KANGURO LOGISTIC SLU** a realizar cargos posteriores en su tarjeta, correspondientes a cualquier recargo adicional generado, ya sea por daños al vehículo, perjuicios ocasionados, o cualquier otro recargo relacionado con el servicio de alquiler conforme a estas Condiciones Generales y los **ANEXOS** aplicables.

10.6. Si el cargo en la tarjeta de crédito o débito es rechazado, **KANGURO LOGISTIC SLU** aplicará un recargo por gestión de impago, según lo establecido en el **ANEXO 1**. Además, **KANGURO LOGISTIC SLU** se reserva el derecho de suspender el servicio hasta que el Cliente regularice el pago.

10.7. El Cliente podrá consultar en cualquier momento sus reservas contratadas y los detalles de uso del servicio a través de la aplicación móvil de **KANGURO LOGISTIC SLU**.

10.8. En caso de discrepancia entre los datos de uso registrados por **KANGURO LOGISTIC SLU** y los proporcionados por el Cliente, prevalecerán los registros de **KANGURO LOGISTIC SLU**, salvo que el Cliente presente pruebas concluyentes de lo contrario.

10.9. El Cliente es responsable de mantener actualizados los datos de su tarjeta de crédito o débito en su cuenta de Usuario. **KANGURO LOGISTIC SLU** no será responsable de problemas o retrasos en la facturación y cobro causados por información incorrecta o desactualizada proporcionada por el Cliente.

10.10. KANGURO LOGISTIC SLU podrá ofrecer al Cliente la posibilidad de contratar servicios adicionales con tarifas específicas, las cuales se facturan conforme a lo estipulado en el contrato de dichos servicios. Las condiciones y tarifas de estos servicios adicionales estarán detalladas en los **ANEXOS** correspondientes o en la página web de **KANGURO LOGISTIC SLU**.

10.11. Si el Cliente no está de acuerdo con el importe de alguna factura, podrá presentar una reclamación a **KANGURO LOGISTIC SLU**, que revisará la solicitud y dará una respuesta en un plazo máximo de treinta (30) días naturales. Mientras se resuelve la reclamación, el Cliente deberá abonar la parte no disputada de la factura.

10.12. KANGURO LOGISTIC SLU se reserva el derecho de modificar las tarifas y condiciones de facturación, notificando al Cliente con al menos siete (7) días naturales de antelación. Si el Cliente no está de acuerdo con los nuevos términos, podrá cancelar el contrato sin penalización alguna.

10.13. El impago por parte del Cliente de cualquier factura resultará en la suspensión inmediata del derecho a realizar nuevas reservas, así como la anulación de las reservas aún no consumidas o en curso, realizadas por el propio Cliente o por cualquier Usuario autorizado por él. Esta medida se mantendrá hasta que el Cliente regularice su situación de pago.

11. Recargos extras

11.1. Combustible incompleto: Si el vehículo se devuelve con menos combustible del que tenía al momento de la recogida, se aplicará un recargo por repostaje, de acuerdo con lo especificado en el **ANEXO 1**.

11.2. Retraso en la devolución del vehículo: Si el Usuario no devuelve el vehículo a la hora establecida en la reserva, se aplicará un recargo por el tiempo adicional, tal como se detalla en el **ANEXO 1**. Este recargo se calculará en función de los minutos de retraso y el precio específico indicado en dicho anexo.

11.3. Limpieza extra: Si el vehículo se devuelve con un nivel de suciedad superior al considerado normal, **KANGURO LOGISTIC SLU** aplicará un recargo por la limpieza adicional requerida. El importe de este recargo está especificado en el **ANEXO 1**.

11.4. Devolución del vehículo fuera del radio establecido: Si el Usuario devuelve el vehículo en un lugar distinto al establecido en la reserva, se

cobrará un recargo por los costos de gestión y traslado del vehículo al lugar correcto. El monto de este recargo está detallado en el **ANEXO 1**.

11.5. Multas: En caso de que el vehículo incurra en una multa durante la vigencia del contrato, **KANGURO LOGISTIC SLU** cobrará un recargo por la gestión administrativa de dicha multa. El importe de este recargo está detallado en el **ANEXO 1**.

11.6. Daños y perjuicios: Si el vehículo sufre daños o desperfectos durante el periodo de uso, el Cliente será responsable de los cargos correspondientes para cubrir las reparaciones necesarias. Los montos de estos cargos están detallados en el **ANEXO 1**.

11.7. Desactivación del airbag: Si el Usuario desactiva el airbag del pasajero y no lo reactiva al finalizar la reserva, se le impondrá un recargo por esta omisión. El importe está especificado en el **ANEXO 1**.

11.8. Pérdida de accesorios: La pérdida de cualquier accesorio del vehículo, como la llave o el Manual de Usuario, resultará en un recargo para el Cliente, cuyo importe está detallado en el **ANEXO 1**.

11.9. Uso de combustible inadecuado: Si el Usuario utiliza un tipo de combustible incorrecto, se aplicarán recargos por el vaciado del depósito, el llenado con el combustible adecuado, las reparaciones necesarias, los costos de transporte y el tiempo de inmovilización del vehículo. Los montos de estos recargos están especificados en el **ANEXO 1**.

11.10. Uso indebido de la línea de Asistencia Conductor: Si el Usuario utiliza la línea de asistencia para situaciones que **KANGURO LOGISTIC SLU** no considere emergencias, se aplicará un recargo, cuyo importe está especificado en el **ANEXO 1**.

11.11. Salida del territorio permitido: Si el Usuario conduce el vehículo fuera del territorio autorizado, se impondrá una penalización, cuyo importe está detallado en el **ANEXO 1**.

11.12. Uso indebido del vehículo: El uso del vehículo que no se ajuste a las condiciones del contrato podrá generar cargos adicionales. Los montos correspondientes se encuentran detallados en el **ANEXO 1**.

11.13. Activación injustificada de la asistencia en carretera: Si el Usuario solicita asistencia en carretera sin una razón válida, se aplicará un recargo por esta solicitud innecesaria. El monto de este recargo está especificado en el **ANEXO 1**.

12. Política de privacidad

12.1. Responsable del tratamiento de datos: El responsable del tratamiento de los datos personales es **KANGURO LOGISTIC SLU**, con domicilio en Calle Sacedon 20 CP. 08032 Barcelona, y correo electrónico dpo@knglogistic.com. **KANGURO LOGISTIC SLU** es responsable de garantizar la seguridad y protección de los datos personales facilitados por el Cliente y el Usuario, de conformidad con la normativa de protección de datos aplicable en España y la Unión Europea.

12.2. Finalidad del tratamiento: Los datos personales del Cliente y el Usuario se utilizarán para los siguientes fines:

- Gestión de la relación contractual, que incluye la gestión de reservas, facturación, cobro de servicios, atención al cliente y gestión de incidencias.
- Cumplimiento de obligaciones legales, como la identificación ante las autoridades en caso de infracciones de tráfico.
- Envío de comunicaciones comerciales, en caso de que el Cliente y el Usuario haya dado su consentimiento expreso para recibirlas.

12.3. Legitimación para el tratamiento: El tratamiento de los datos personales del Cliente y el Usuario se basa en las siguientes bases jurídicas:

- Ejecución del contrato: El tratamiento es necesario para la prestación del servicio de alquiler de vehículos sin conductor.
- Cumplimiento de obligaciones legales: En cumplimiento de las normativas fiscales, de tráfico y otras normativas aplicables.
- Consentimiento expreso: Para el envío de comunicaciones comerciales y otras finalidades que requieran autorización explícita.

12.4. Destinatarios de los datos: Los datos personales podrán ser compartidos con los siguientes destinatarios:

- Autoridades competentes: En caso de requerimientos legales.
- Entidades financieras: Para la gestión de cobros y pagos.
- Compañías aseguradoras: En caso de siniestros o incidentes relacionados con el alquiler del vehículo.

- Proveedores de servicios: Para el mantenimiento y limpieza de los vehículos y para la gestión tecnológica del servicio.
- Proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas: En el caso de que se realicen campañas de marketing con el consentimiento previo del Cliente o Usuario.

12.5. Transferencias internacionales de datos: En caso de que **KANGURO LOGISTIC SLU** deba transferir datos personales fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), se garantizará que la transferencia se realice de acuerdo con las disposiciones del **RGPD**, mediante la adopción de las garantías adecuadas, como el uso de cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea.

12.6. Derechos de los interesados: El Cliente y el Usuario tienen derecho a:

- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar mediante petición los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos en determinadas circunstancias.
- Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos en los casos previstos por la ley.
- Solicitar la portabilidad de sus datos en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Para ejercer estos derechos, deberán enviar una solicitud por escrito, acompañada de una copia del **DNI** o documento equivalente, a la dirección postal de **KANGURO LOGISTIC SLU** o al correo electrónico info@knglogistic.com.

12.7. Medidas de seguridad: **KANGURO LOGISTIC SLU** aplicará las medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger los datos personales del Cliente y el Usuario contra su alteración, pérdida, acceso no autorizado o tratamiento indebido, de acuerdo con el estado de la tecnología y los riesgos asociados al tratamiento.

12.8. Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que fueron recabados. Una vez finalizada la relación contractual, los datos se conservarán conforme a los plazos de prescripción legales aplicables, o mientras el Cliente o Usuario no haya revocado su consentimiento, en caso de tratamiento basado en el consentimiento.

12.9. Política de cookies: **KANGURO LOGISTIC SLU** utiliza cookies propias y de terceros en su página web y aplicación móvil con fines de mejorar la experiencia del usuario, analizar el tráfico y ofrecer contenidos personalizados. El Cliente y el Usuario puede configurar sus preferencias sobre el uso de cookies a través de su navegador o aplicación. Más información está disponible en la Política de Cookies de **KANGURO LOGISTIC SLU**.

12.10. Modificaciones de la política de privacidad: **KANGURO LOGISTIC SLU** se reserva el derecho a modificar la presente política de privacidad para adaptarla a cambios legislativos o de jurisprudencia, así como a nuevas prácticas del sector. En caso de cambios significativos, **KANGURO LOGISTIC SLU** informará al Cliente y al Usuario mediante correo electrónico, página web o aplicación móvil.

12.11. Reclamaciones ante la autoridad de control: Si el Cliente o el Usuario consideran que el tratamiento de sus datos personales infringe la normativa de protección de datos, tienen derecho a presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**.

12.12. Contacto: Para cualquier consulta o reclamación relacionada con la privacidad y el tratamiento de datos personales, el Cliente y el Usuario pueden ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de **KANGURO LOGISTIC SLU** en la dirección de correo electrónico dpo@knglogistic.com.

13. Vigencia del contrato, suspensión y causas de terminación

13.1. Duración del contrato: Este contrato tiene una duración indefinida, comenzando su vigencia desde el momento en que el Cliente y/o Usuario acepta las presentes Condiciones Generales.

13.2. Suspensión del servicio: **KANGURO LOGISTIC SLU** puede suspender temporalmente el servicio y la cuenta del Cliente y/o Usuario en los siguientes casos:

- **A.** Si el Cliente no paga cualquiera de las facturas emitidas.
- **B.** Si el vehículo se usa indebidamente o si el Cliente incumple alguna de las condiciones del contrato.
- **C.** Si se detectan irregularidades o fraudes en el uso del servicio.
- **D.** Por solicitud de las autoridades competentes.

13.3. Terminación del contrato por el Cliente: El Cliente puede terminar el contrato en cualquier momento enviando una notificación por escrito a **KANGURO LOGISTIC SLU**, ya sea por correo electrónico a info@knglogistic.com o por correo postal a la dirección de la empresa. La terminación será efectiva una vez **KANGURO LOGISTIC SLU** confirme la recepción de dicha notificación.

13.4. Terminación del contrato por KANGURO LOGISTIC SLU: **KANGURO LOGISTIC SLU** puede dar por terminado el contrato de manera unilateral y sin previo aviso en los siguientes casos:

- **A.** Si el Cliente o Usuario incumple gravemente las obligaciones establecidas en el contrato.
- **B.** Si el Cliente no paga de manera reiterada las facturas.
- **C.** Si se hace un uso fraudulento del servicio.
- **D.** Si la empresa decide cesar sus actividades, notificando al Cliente con al menos treinta (30) días de antelación.

13.5. Consecuencias de la terminación del contrato:

En caso de que el contrato sea terminado, ya sea por el Cliente o por **KANGURO LOGISTIC SLU**, el Cliente deberá pagar todas las cantidades pendientes hasta la fecha de finalización del contrato. Además, el Cliente tendrá que devolver cualquier material de **KANGURO LOGISTIC SLU** en su posesión dentro de los quince (15) días posteriores a la terminación del contrato.

13.6. Reembolso de saldo: Si al momento de la terminación del contrato el Cliente tuviera un saldo a su favor en reparaciones, **KANGURO LOGISTIC SLU** realizará el reembolso correspondiente dentro de un plazo máximo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de finalización del contrato.

13.7. Responsabilidad por daños: La terminación del contrato no exime al Cliente de su responsabilidad por cualquier daño o perjuicio causado a **KANGURO LOGISTIC SLU** o a terceros durante la vigencia del mismo.

14. Quejas y reclamaciones

14.1. Presentación de quejas y reclamaciones: El Cliente y/o Usuario tiene derecho a presentar quejas o reclamaciones relacionadas con el servicio prestado por **KANGURO LOGISTIC SLU** a través de los siguientes canales:

- **A.** Correo electrónico a info@knglogistic.com.
- **B.** Correo postal a la dirección de **KANGURO LOGISTIC SLU**, indicada en su página web.
- **C.** Teléfono de atención al cliente, disponible en la página web de **KANGURO LOGISTIC SLU**.

14.2. Contenido de la reclamación: Para que la queja o reclamación sea gestionada correctamente, el Cliente y/o Usuario deberá proporcionar la siguiente información:

- **A.** Datos identificativos del Cliente y/o Usuario, como nombre, apellidos, **DNI/NIE** y número de cliente.
- **B.** Descripción clara y detallada del motivo de la queja o reclamación.
- **C.** Cualquier documentación adicional relevante, como facturas, correos electrónicos o fotografías, que ayuden a resolver el problema.

14.3. Plazo de resolución: **KANGURO LOGISTIC SLU** se compromete a gestionar y resolver las quejas y reclamaciones en un plazo máximo de treinta (30) días naturales desde la fecha de recepción. Si fuera necesario ampliar este plazo por la complejidad del caso, **KANGURO LOGISTIC SLU** informará al Cliente y/o Usuario, explicando los motivos de la demora.

14.4. Órganos de resolución de conflictos: Si el Cliente y/o Usuario no está satisfecho con la respuesta proporcionada por **KANGURO LOGISTIC SLU**, podrá recurrir a los siguientes organismos para la resolución de su conflicto:

- **A.** Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC).
- **B.** Juntas Arbitrales de Consumo, en caso de que **KANGURO LOGISTIC SLU** esté adherido al Sistema Arbitral de Consumo.
- **C.** Tribunales y juzgados competentes del domicilio del Cliente y/o Usuario, conforme a la normativa vigente.

14.5. Normativa aplicable: Las quejas y reclamaciones se gestionarán conforme a lo establecido en la normativa española de protección de los derechos de los consumidores y usuarios, en particular, la **Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios** y demás normativa aplicable.

15. Contrato, nulidad parcial, ley aplicable y jurisdicción

15.1. Contrato completo: Las presentes Condiciones Generales, junto con los **ANEXOS** correspondientes, constituyen la totalidad del acuerdo entre

KANGURO LOGISTIC SLU y el Cliente y/o Usuario, y sustituye cualquier otro acuerdo previo, verbal o escrito, entre las partes.

15.2. Nulidad parcial: Si alguna cláusula de estas Condiciones Generales fuera declarada nula, ilegal o inaplicable por un tribunal competente, dicha cláusula se interpretará de manera que refleje, en la medida de lo posible, las intenciones originales de las partes. La nulidad de una cláusula no afectará la validez y aplicabilidad de las restantes cláusulas.

15.3. Modificación del contrato: **KANGURO LOGISTIC SLU** se reserva el derecho de modificar las presentes Condiciones Generales. Cualquier modificación será notificada al Cliente y/o Usuario con al menos treinta (30) días naturales de antelación a su entrada en vigor. Si el Cliente y/o Usuario no está de acuerdo con las modificaciones, podrá resolver el contrato sin penalización alguna antes de la fecha de entrada en vigor de las nuevas condiciones.

15.4. Ley aplicable: El presente contrato se regirá e interpretará de acuerdo con la legislación española.

15.5. Jurisdicción: Para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con la interpretación o ejecución del presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del domicilio del Cliente y/o Usuario. No obstante, en caso de que el Cliente y/o Usuario tenga su domicilio fuera de España, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid, España.

15.6. Idioma del contrato: El presente contrato se formaliza en español. En caso de traducción del contrato a cualquier otro idioma, prevalecerá la versión en español en caso de discrepancia o conflicto de interpretación.

15.7. Comunicación y notificaciones: Todas las comunicaciones y notificaciones entre las partes deberán realizarse por escrito y podrán ser enviadas por correo electrónico, correo postal o cualquier otro medio que garantice su recepción y conservación.

15.8. Aceptación de las condiciones: La aceptación de estas Condiciones Generales por parte del Cliente y/o Usuario se formaliza mediante la firma del contrato de alta y/o la activación de la cuenta en **KANGURO LOGISTIC SLU**, así como con el uso efectivo de los servicios de alquiler de vehículos sin conductor proporcionados por **KANGURO LOGISTIC SLU**.

ANEXO 1 - PRECIOS Y RECARGOS

1. Tarifas Básicas de Alquiler

- Las tarifas aplicables al servicio de alquiler, incluyendo el precio por hora, los cargos por minutos adicionales y los cargos por kilómetros extra, serán las que figuren **publicadas y actualizadas en la aplicación móvil de KANGURO LOGISTIC SLU** en el momento de realizar cada reserva.
- Estas tarifas podrán ser modificadas por KANGURO LOGISTIC SLU en cualquier momento y sin necesidad de preaviso, siendo **vinculantes únicamente en el momento en que el Cliente confirme la reserva a través de la aplicación**.
- El Cliente declara conocer y aceptar que los precios, condiciones y límites de uso (incluyendo los kilómetros incluidos por reserva y los recargos aplicables en caso de excederse) **se mostrarán de forma clara y accesible en la aplicación móvil antes de confirmar cada alquiler**, y quedarán reflejados en el resumen de reserva o en la correspondiente factura.

1.2. Descuentos y Ofertas Especiales

KANGURO LOGISTIC SLU se reserva el derecho de ofrecer descuentos o promociones especiales por debajo de los precios habituales. Cualquier oferta se notificará al cliente cuando haga la reserva.

2. Recargos

2.1. Recargos por Combustible

- Si devuelves el vehículo con menos combustible que al inicio: 30€ (Si el nivel de combustible es menor que cuando lo recibiste, se aplicará un recargo de 30€ y también te cobraremos el coste del combustible que falta, al precio actual).

2.2. Recargos por Uso Incorrecto del Vehículo

- Fumar dentro del vehículo: 30€
- Devolver el coche con las luces encendidas: 30€
- Devolver el coche sucio o con complementos sucios: 30€
- Devolver el coche en un lugar distinto al acordado: 30€ + costes adicionales por moverlo.
- Devolver el coche fuera de la zona acordada: 30€

- Devolver el coche con las llaves fuera del sitio asignado en el vehículo: 15€
- Dejar las llaves en el encendido: 30€
- Dejar ventanas o puertas abiertas: 100€

2.3. Recargos por Pérdida o Faltantes

- Faltan complementos (silla de bebé, cadenas, etc.): 30€ + coste del complemento.
- Faltan accesorios del vehículo (chaleco, herramientas, etc.): 30€ + coste del accesorio.
- Pérdida de la documentación del vehículo: 100€
- Pérdida de las llaves del vehículo: 30€ + coste de las llaves

2.4. Recargos por Daños y Reparaciones

- Pinchar una rueda: 30€
- Reventón de neumático: coste de la rueda + coste por inmovilizar el vehículo
- Repostaje con combustible incorrecto: 200€ + costes de reparación
- Inmovilización del vehículo por daño causado por el cliente: 100€/día (máximo de 5 días)
- Daños en el vehículo: según el tipo de daño

2.5. Recargos Administrativos

- Tramitación de accidentes: 15€
- Tramitación de multas: 15€
- Cobro por recibos impagados: 5€
- Gastos administrativos y legales por impagos: 500€

2.6. Otros Recargos

- Uso del vehículo fuera de la Comunidad Autónoma de Cataluña: 200€
- Uso del vehículo fuera de Cataluña y en territorios no autorizados: 1000€
- Transportar animales sin jaula o transportín: 100€
- Quitar los vinilos de **KANGURO LOGISTIC SLU** del vehículo: 200€
- Abandonar el vehículo durante una reserva: 500€

- Coste por desplazar a un operario debido a negligencia del cliente: 50€
- Grúa por negligencia del cliente (batería agotada, reventón, etc.): 180€
- Conducir bajo los efectos del alcohol o drogas: 1000€
- Retiro del vehículo por parte de las autoridades por negligencia del conductor: 200€ + costes adicionales
- Conductor no autorizado por **KANGURO LOGISTIC SLU**: 1000€
- No tener un permiso de conducir válido en el momento de la reserva: 1000€ + costes adicionales
- Llamar a la línea de asistencia de emergencia sin justificación: 30€
(Aplica si el Usuario contacta la línea de emergencia por consultas que no son urgencias reales).

3. Cómo se Cobran los Recargos

3.1. Todos los recargos se cobrarán automáticamente a la tarjeta de crédito o débito que el Cliente haya registrado en el momento de la reserva.

3.2. Estos recargos pueden ser facturados posteriormente al alquiler que el Cliente tenía con nosotros, en función de la detección de daños, incumplimientos o cualquier otra incidencia que genere cargos adicionales conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

ANEXO 2 - TABLA DE PRECIOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE REPARACIÓN/SUSTITUCIÓN

Esta tabla detalla los precios mínimos y máximos aplicables para la reparación o sustitución de los principales elementos del vehículo en caso de daños durante el alquiler.

Elemento del Vehículo	Coste Mínimo	Coste Máximo
Documentación	100€	200€
Placa matrícula	30€	50€
Triángulos de emergencia	15€	15€
Antena	50€	100€
Tapacubos – Embellecedor de ruedas	50€	100€
Carcasa espejo retrovisor	50€	100€
Neumático	100€	150€
Cenicero	35€	100€
Parasol	35€	100€
Piloto intermitente delantero	100€	150€
Escobillas limpiaparabrisas	50	100€

Tapa guantera	100€	150€
Luna parabrisas	600€	800€
Cristal puerta delantera	150€	300€
Llanta (chapa) delantera o trasera	100€	200€
Faro antiniebla delantero	100€	200€
Faro delantero	200€	400€
Spoiler paragolpes delantero	300€	500€
Neumático de repuesto	100€	300€
Compresor inflado de rueda	100€	120€
Bandeja interior	100€	300€
Cristal puerta trasera	300€	500€
Estribo bajo puerta	300€	1500€
Rejilla delantera	300€	500€
Espejo retrovisor exterior delantero	100€	300€
Llave con mando a distancia	300€	500€

Asiento trasero	200€	600€
Llanta aleación	150€	300€
Aleta delantera	300€	600€
Capó/Portón trasero	400€	800€
Paragolpes delantero	300€	600€
Paragolpes trasero	300€	600€
Puerta delantera	400€	1.300€
Puerta trasera	500€	1.300€
Aleta/Costado trasero	400€	1.300€
Capó delantero	500€	800€
Techo	500€	2.000€
Luneta trasera térmica	400€	600€
Radio CD	400€	700€
Asiento delantero	800€	1.200€